

La negación como síntoma de la neurosis gubernamental

Alfredo Acle Tomasini

En las personas que padecen neurosis, la negación y la evasión son mecanismos de defensa para evitar confrontarse con un hecho o situación que, en principio les causará un dolor profundo y, más adelante, las obligará a tomar decisiones drásticas para sus vidas.

Con base en lo anterior, me pregunto si los gobiernos actúan también de manera neurótica. Es decir, negando o evadiendo la realidad, de tal suerte que los errores no se asumen y los problemas quedan insolutos; escondidos en la polvareda que levantan la verborrea, la promulgación de leyes, los programas gubernamentales, las ceremonias y la politiquería. Hasta que la necia realidad precipita el polvo y nos deja ver que ahí, enfrente de nuestras narices, siguen incólumes, y quizá, más fortalecidos.

Un ejemplo de negación gubernamental es la enconada persistencia en mantener, incluso ampliar, el programa No Circula, pese a que éste no atiende el origen del problema, a su probada ineficacia y a los efectos contraproducentes que ocasiona.

El No Circula, que fue iniciado por los ciudadanos de manera voluntaria, se convirtió a mediados de los años ochenta en un programa gubernamental de observancia obligatoria. Pero, sólo se aplicaría durante los meses de invierno, cuando el clima y la pésima calidad de la gasolina de aquel entonces, propiciaban frecuentes inversiones térmicas.

Esta medida, al retirar cada día hábil el 20 % de los automóviles, produjo de inmediato un resultado palpable en la contaminación y en el tráfico. Beneficios que estimularon al ciudadano a que durante algunos meses, se abstuviera de utilizar su automóvil un día a la semana. Así, las cosas parecían bien encaminadas hasta que llegó un iluminado al gobierno de la Ciudad de México y tuvo la brillante idea de convertir el programa en permanente, porque supuso que eso permitiría extender los beneficios durante todo el año.

En efecto, desde el palomar burocrático donde anida el monopolio de la verdad, patrimonio inseparable de todo político ungido por la gracia de Dios con un cargo superior, se asumió de manera equivocada que cambiar el programa de temporal a permanente, no tendría ningún efecto en el comportamiento de los automovilistas, quienes de inmediato empezaron a considerar la compra de un auto adicional.

Asimismo, se pasó por alto que el incesante crecimiento del parque vehicular de la Zona Metropolitana del Valle de México, nulificaría en poco tiempo los supuestos beneficios, porque en la práctica lo que se hacía, era equivalente a bajar un escalón de una escalera eléctrica en ascenso; a poco de descender uno regresa a la posición original.

Veamos cuán rápido sube esta escalera: el crecimiento promedio del parque vehicular la Zona Metropolitana del Valle de México, que incluye las 16 delegaciones y los 59 municipios conurbados del Estado de México*, fue de 5% anual durante el período 1980 – 2013. Más aún, en los últimos ocho años de este período la tasa fue aún más acelerada con un media anual de 9%.

Otro dato que resulta muy revelador, es que mientras en 1980 los municipios conurbados del Estado de México, —aunque algunos no lo eran en esos momentos porque no los había alcanzado la mancha urbana—, representaban sólo el 9% del total de vehículos en Zona Metropolitana del Valle de México. Hoy día equivalen al 43%. Más aún, la población capitalina dentro de ésta, es ya minoría.

El otro aspecto que ignora el No circula es el efecto que tiene en el mercado de automóviles usados. Más ahora, con la implantación del Doble No Circula que obliga a los autos con una antigüedad superior a 8 años, a no circular un día a la semana y dos sábados al mes.

Un auto que se renueva no desaparece, sólo cambia de dueño. Este comercio lo incentiva el No Circula porque obliga a remplazar vehículos que, aun cumpliendo con los límites de emisiones permitidas a modelos recientes, deben dejar de circular porque ya alcanzaron una antigüedad de ocho años. Esta situación deprecia su valor y ello sirve de acicate a que crezca el mercado de segunda mano. Así, el aparente beneficio de contar con una flota renovada, se diluye al estimular su expansión.

Lo paradójico, ante un pésimo transporte público, es que el Doble No Circula ha ayudado a muchos de sus usuarios de ese sistema, a convertirse en automovilistas, aunque sólo sea veintidós días al mes.

La opinión favorable de la Suprema Corte de Justicia respecto a al amparo que un juez federal otorgó a los dueños de aquellos vehículos con una antigüedad superior a ocho años, para que no se sujeten al No Circula, siempre y cuando sus automóviles cumplan con el límite de emisiones contaminantes, pone de manifiesto que esta referencia, que no la antigüedad del vehículo, debe ser el criterio que se aplique para permitir o no su circulación.

Más aún, la constante reducción dicho límite, debe ser, como ocurre en muchas ciudades del mundo, la herramienta principal para inducir a la renovación de la flota con vehículos de menor cilindrada y para eliminar de ella — que no para cambiar de manos—, a aquellos que no las cumplan.

Pero debemos reconocer, que la causas raíz de la contaminación de la Zona Metropolitana del Valle de México se originan en urbanismo acelerado y anárquico, aunado a un pésimo transporte público, a políticas públicas incongruentes, si no es que erráticas, en materia de movilidad, a la voracidad depredadora de los desarrolladores, a la corrupción que todo lo tuerce, a la ineptitud de quienes gobiernan, a la improvisación, a las ocurrencias y, a la infinita paciencia ciudadana para caminar con todas estas piedras en el interior de los zapatos, sin apenas levantar la mano.

En su neurosis, el Gobierno capitalino se ha propuesto convertir al Distrito Federal en un Estado más, sin considerar que éste es parte, —y en términos relativos cada vez más pequeña—, de la gran urbe definida la Zona Metropolitana del Valle de México, cuyos habitantes viven y conviven a diario dentro ella, aunque con creciente dificultad. El aumento dispar de las poblaciones del DF y de los municipios conurbados, deja claro que en el primero predominan los centros de trabajo y en los segundos las viviendas.

Por ello, resulta absurdo el empeño que se ha puesto en un asunto jurídico, que sólo está destinado a inflamar el ego del temporal prócer capitalino y a crear nuevos espacios para nutrir a la clase política de poder y dinero, cuando las soluciones de los problemas de la Zona Metropolitana, demandan mayor altura de miras y, sobre todo, el atrevimiento de pensar fuera de la caja. Pero en el reino de la neurosis gubernamental, la audacia es tan improbable como constante es la negación.

*Gaceta del Gobierno del Estado de México 23 de enero de 2006